



Al contestar cite Radicado 20182210052603 Id: 257845
 Folios: 3 Fecha: 02-marzo-2018 11:07:18
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE GESTION DE LA INFORMACION TECNICA
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No 443 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y EDUARDO ARTURO CRISTANCHO BALCARCEL

FECHA DEL INFORME: 2 de marzo de 2018

CONTRATO NÚMERO	443 de 2018	FECHA DE FIRMA	26 de enero de 2018
		FECHA DE INICIO	26 de enero de 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Eduardo Arturo Cristancho Balcarcel		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1.023.916.076		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios técnicos como verificación y copia en medio digital de la información de proyectos de la VT, para incorporarla al repositorio único de datos G&G de la VT-ANH.		
CDP No.	46118	FECHA CDP	25 de enero 2018
RP No.	42718	FECHA RP	26 de enero de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses y 7 días	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26 de enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO
VALOR DEL CONTRATO	\$34.951.364	FORMA DE PAGO	\$3.039.249 mensuales o proporcional a lo realmente ejecutado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Febrero de 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA EN FEBRERO DE 2018

Adelantó la copia de 56 medios (CDs; DVDs y discos duros) de catorce (14) contratos de la ANH (5.298.096 archivos con 4564,4 GB).

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$34.951.364
Valor por desembolso	\$3.039.249
No. de desembolsos realizados a la fecha	Uno (1)
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$588.242
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 34.363.122

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

El contratista adelantó sus actividades contractuales de acuerdo con las prioridades definidas por la Vicepresidencia Técnica de la ANH.

Se inicio la carga en la ANH de parte de la información por el canal de datos. El resto de la información quedó copiada en discos duros para ser trasladada a la ANH.

3.3 Recomendaciones

Continuar con las actividades de copia de CDs; DVDs y discos duros asignadas.

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas. 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,


JOHON ALBERT RESTREPO
Gestor T1-Grado 19
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH